



**“2022. Año del Festival Internacional Cervantino,  
50 años de diálogo internacional”.**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.**

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 14:04 horas del día 14 de julio del 2022, se reunieron en forma virtual a través de la plataforma ZOOM y la liga <https://us02web.zoom.us/j/9906772912?pwd=VIJiM2krMkRVRVRzNHN2Z1NlK05NZz09> previa convocatoria que les fue enviada en fecha 08 de julio de 2022, los CC. Lic. Juan Francisco Monjaras Loredo, Director de Atención Jurídica a Dependencias, quien fue designado suplente del Mtro. Fidel Martínez Mares, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante oficio DGAJ/DAJD/C/006/2022, la Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos, Directora General de Desarrollo Institucional, Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández, Director de Tecnologías de la Información, C.P. Ma. del Carmen Gómez Méndez, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Titular de la Contraloría Municipal, Mtro. Mario Vázquez Cantú, Director del Archivo Histórico en su carácter de Secretario del Grupo Interdisciplinario y la Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Directora General de Archivos en carácter de Titular del Área Coordinadora de Archivos y Presidenta del Grupo Interdisciplinario, asimismo en representación de las unidades productoras: Lic. Silvia de Anda Campos, Directora General de Desarrollo Social y Humano en suplencia de la Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Secretaria para el Fortalecimiento Social de León; Lic. María del Rosario Rodríguez Flores, en suplencia del Lic. Mario Bravo Arzona, Secretario de Seguridad; Prevención y Protección Ciudadana; Lic. Sergio Juvenal Picón en suplencia del Mtro. José Jorge Pérez Colunga, Juez General de Juzgados Municipales, declarándose la existencia de quórum con la presencia de la totalidad de los integrantes del Grupo Interdisciplinario.

Acto seguido la C. Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes hace mención a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que se encuentran presentes en la sesión, la C.P. Claudia Isela Sánchez Alcaraz, Directora de Archivo de Trámite y el Lic. José Adrián Ramírez Esquivel, Director de Archivo de Concentración, quienes por solicitud de ésta asisten a la sesión en calidad de invitados, a fin de intervenir y brindar aclaraciones en aspectos técnicos en el punto IV, V y VI del Orden del Día.

En el punto número II del Orden del Día el Secretario da lectura al Orden del Día en los términos siguientes: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum; **II.** Lectura del Orden del Día y aprobación; **III.** Aprobación de Acta de 2ª Sesión





Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del 29 de abril de 2022; **IV.** Presentación y en su caso aprobación de Fichas Técnicas de Valoración correspondientes a: a) Juzgados Administrativos Municipales (complemento), b) Dirección de Asesoría e Investigaciones adscrita a la Contraloría Municipal; **V.** Aprobación del Análisis de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata: a) Dirección de seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, b) Despacho de Secretaría para el Fortalecimiento Social de León; **VI.** Aprobación de Criterios para la determinación y baja de documentación de comprobación administrativa inmediata del Sistema Institucional de Archivos del Municipio de León, Guanajuato; **VII.** Reporte de seguimiento a los Acuerdos de Grupo Interdisciplinario por parte de la Secretaría y **VIII.** Asuntos Generales. A continuación, la Presidenta somete a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación del Orden del Día al que fue dado lectura, mismo que es aprobado por unanimidad.

En el punto III del Orden del Día relativo a la aprobación del acta de segunda sesión ordinaria 2022 celebrada el 29 de abril del citado año, la Presidenta manifiesta que en virtud de que fue enviado el proyecto de acta como parte de la convocatoria y no habiéndose manifestado comentario alguno, pone a consideración de los integrantes del Grupo su aprobación, la cual queda aprobada por mayoría con abstención de la C.P. Ma. del Carmen Gómez Méndez, Titular de la Unidad de Transparencia.

En el punto IV del Orden del Día correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de Fichas Técnicas de Valoración correspondientes a a) Juzgados Administrativos Municipales (complemento), y b) Dirección de Asesoría e Investigaciones adscrita a la Contraloría Municipal; la Presidenta manifiesta que toda vez que fue presentada en la Reunión de Trabajo celebrada el día 13 de los corrientes, la propuesta correspondiente a los Juzgados Administrativos (Complemento) y a la Dirección de Asesoría e Investigaciones de la Contraloría, conforme a las justificaciones, fichas técnicas de valoración documental y/o formatos de análisis de documentación de comprobación administrativa inmediata, se procedió a su estudio y discusión, resultando aclaradas las dudas y realizados los ajustes a las mismas conforme a las observaciones que manifestaron los diversos integrantes del Grupo Interdisciplinario, por lo que en consecuencia procede a someterlas a consideración del pleno para su aprobación, quedando aprobadas por unanimidad en los términos que han quedado planteados en las justificaciones y formatos respectivos (**Se agrega al apéndice del acta las justificaciones, las Fichas Técnicas de Valoración y Formatos de Análisis de documentación de comprobación administrativa inmediata correspondientes**).





En el punto V, correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del Análisis de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata de: a) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, b) Despacho de Secretaría para el Fortalecimiento Social de León. La Presidenta manifiesta que no habiéndose realizado observación alguna en la mesa de trabajo respectiva sobre esta propuesta procede a someterla a consideración del pleno, quedando aprobadas por unanimidad los análisis de la documentación en comento **(Se agregan al apéndice del Acta)**.

En el punto VI del Orden del Día relativo a la aprobación de los Criterios para la determinación y baja de documentación de comprobación administrativa inmediata del Sistema Institucional de Archivos del Municipio de León, Guanajuato. La Presidenta manifiesta que fue enviada la información correspondiente junto con la convocatoria, y así mismo, fue presentada en la reunión de trabajo celebrada el 13 de julio de 2022 sin haberse hecho observación alguna, por lo que somete a la consideración del pleno los criterios en cuestión mismos que quedan aprobados por unanimidad **(Se agregan al apéndice del Acta)**.

En el punto VII del Orden del Día relativo a reporte de seguimiento a los acuerdos del Grupo Interdisciplinario, el Mtro. Mario Vázquez Cantú dio cuenta del estado actual de los asuntos respectivos informando que de la 1ª sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2021 respecto de la baja documental correspondiente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en sus series Asesoría jurídica y Asuntos Contenciosos, se encuentra ya atendido. En la 1ª Sesión ordinaria del 13 de enero de 2022, con la actualización parcial del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivo Documental, se publicó la información en la página del municipio en el apartado del Archivo General, y se da por atendido el acuerdo respectivo. En la 1ª Sesión extraordinaria del 17 de febrero de 2022, se informa que los acuerdos tanto de actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivo Documental, así como de la Disposición para autorizar la baja de comprobación administrativa inmediata anteriores al acuerdo que les determinó tal cualidad; se dan por atendidos al estar ya publicados. Por último, en 2ª sesión ordinaria del 29 de abril de 2022, señala que fueron tomados siete acuerdos, de los cuales ya fueron publicados: La actualización de instrumentos de control y consulta (Dirección General de Hospitalidad y Turismo y Juzgados Administrativos); los Criterios de Gestión de Correspondencia, Atención a Documentación Siniestrada y de Documentación de Archivo Electrónicos; el Procedimiento de valoración y destino final del Fondo no Clasificado. Así mismo, se dio seguimiento al dictamen de Grupo Interdisciplinario para adicionar un Acuerdo Quinto al dictamen de Fiscalización y Control del 2021, teniéndose ya la información en formatos de respaldo en dispositivo USB, CD y en plataforma de acceso controlado ALFRESCO y está pendiente de realizarse el resguardo en el





Archivo de Concentración. De igual manera, respecto al dictamen de siniestro de Desarrollo Institucional como de Contraloría, refiere que se recibieron informes de acciones para procurar la no repetición de hechos, y se sigue el proceso tanto de baja como el de reincorporación al archivo de concentración del expediente de contraloría siniestrado. Por lo que se mantiene en seguimiento de los acuerdos pendientes.

En el punto VIII del Orden del Día, Asuntos Generales, habiéndose registrado dos asuntos a tratar por parte de la Presidencia del Grupo Interdisciplinario. En uso de la voz informa que ha concluido el proceso de capacitación en materia de Auditoría archivística tanto a personal de la Contraloría como a Titulares de los Órganos Internos de Control de paramunicipales, por lo que agradece a la Contralora su disposición y apoyo; en segundo lugar, refiere la necesidad de implementar campañas de divulgación de los trabajos del Grupo Interdisciplinario entre las dependencias, como derivado de las recomendaciones de Dirección General del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, a fin de concientizar el trabajo que realiza este pleno en análisis y emisión de criterios para la gestión documental del municipio.

Sin más que agregar se da por terminada la presente sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del municipio de León, Guanajuato, siendo las 14:40 horas del 14 de julio de 2022.

Se levanta la presente acta para constancia.

  
Lic. Juan Francisco Monjaras Loredo

Director de Atención Jurídica a  
Dependencias y suplente del

Director General de Asuntos Jurídicos

  
Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos,  
Directora General de Desarrollo Institucional





Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández,  
Director de Tecnologías de la Información

C.P. Ma. del Carmen Gómez Méndez, Titular  
de la Unidad de Transparencia

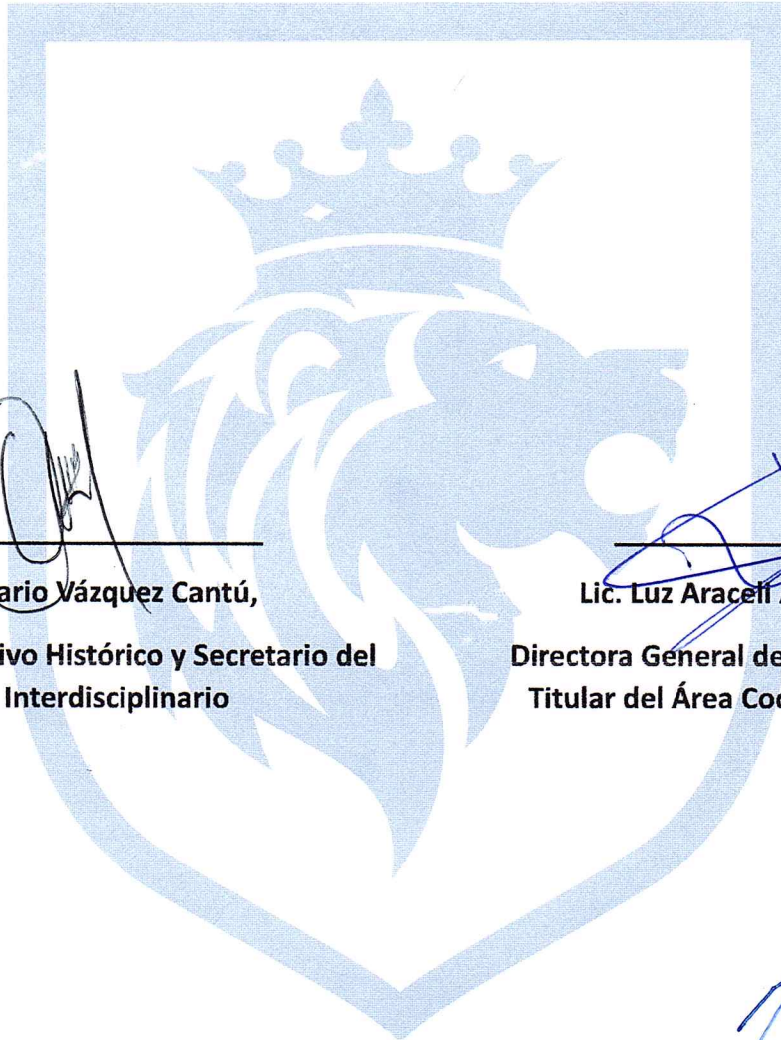
Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno,  
Titular de la Contraloría Municipal y en calidad de  
titular de Unidad Productora

Lic. Silvia de Anda Campos  
Directora General de Desarrollo Social y Humano  
en suplencia de Lic. Alma Cristina Rodríguez  
Vallejo, Secretaria para el Fortalecimiento Social  
de León en su carácter de titular Unidad  
Productora

Lic. Sergio Juvenal Picón, Encargado de Unidad de  
Control Interno y Transparencia, en suplencia  
del Mtro. José Jorge Pérez Colunga, Juez General de  
Juzgados Municipales en su carácter de Unidad  
Productora

Mtra. María del Rosario Rodríguez Flores,  
Directora de Asuntos Jurídicos y Derechos  
Humanos, en suplencia del Lic. Mario  
Bravo Arrona Secretario de Seguridad,  
Prevención y Protección Ciudadana en su  
carácter de Unidad Productora





Mtro. Mario Vázquez Cantú,

Director del Archivo Histórico y Secretario del  
Grupo Interdisciplinario

Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes,

Directora General de Archivos en carácter de  
Titular del Área Coordinadora de Archivos

SOMOS GRANDES  
SOMOS FUERTES  
SOMOS LEÓN

Esta foja forma parte del Acta de 2ª. Sesión Extraordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario del municipio de León Guanajuato, de fecha 14 de julio de 2022.

